

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 2003**

Lugar: salón de sesiones de la casa consistorial

Fecha: 6 de diciembre de 2003

Hora de inicio: 11 horas 30 minutos

Carácter de la sesión: extraordinaria

Asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Francisco Javier Pérez Trigueros

CONCEJALES ASISTENTES:

D. Gaspar Serrano estañ

D. Francisco José Rodríguez Bernabéu

D^a. M^a Remedios Canales Zaragoza

D^a. M^a Dolores Martínez Garri

D. Francisco Lillo Ávila

D. Manuel Illán Cutillas

D. Miguel Ángel Plaza Fernández

D^a. Inmaculada del Carmen Cámara Illán

D^a. Almudena Guilló Ferrández

D. Antonio Aguilar Rodríguez

D. Miguel Rodríguez Sanz

D^a M^a del Mar Martínez cortés

D. Francisco calderón Espadas

D. Antonio Sánchez Amorós

D. José Pina Iñigo

AUSENTE: D^a. M^a Regina García López

Interventora : D^a M^a Dolores Ramón Gil

Secretaria: Sara Bordería Casanova

En la Ciudad de Callosa de Segura, provincia de Alicante, en el Salón de Actos del ayuntamiento, el día 6 de diciembre de 2003, siendo las 11:30horas, se reunieron en primera convocatoria los señores concejales indicados, bajo la presidencia del señor alcalde D. Francisco Javier Pérez Trigueros, asistido de la Secretaria D^a Sara Bordería Casanova.

Declarado abierto el acto por la presidencia y justificada la ausencia de la Concejal del PSOE D^a. M^a Regina García López, se producen las siguientes intervenciones en relación con el asunto consignado en el Orden del Día

CONMEMORACIÓN XXV ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.

Interviene en primer lugar el Portavoz del PP, D. Gaspar Serrano: Hoy se cumple el xxv aniversario de la promulgación de la Constitución Española de 1978, bautizada como la Constitución del Concordia, porque obtuvo el mayor respaldo histórico alcanzado hasta entonces entre las diferentes posturas políticas, sociales y territoriales existentes en nuestro país.

Gracias a ella, España se legitima en la soberanía del pueblo. En estos 25 años de existencia ha permitido años de paz y concordia en lo fundamental, propiciando a la vez un desarrollo económico y una influencia política en lo exterior, que no se conocía en España desde tal vez el siglo XVI. Bajo su amparo, España ha liberado lo mejor de sí misma, y lo más esencial de sus recursos humanos, entre los que destaca por su importancia, la integración de la mujer en todos los ámbitos de la vida social, de los que tan injustamente había estado excluida. Junto con estos méritos indudables, hay que contar con la descentralización, tanto política como económica y administrativa, que ha acercado a los ciudadanos a las personas y órganos de gobierno, con el establecimiento de lo que llamamos Estado de las Autonomías, fundamentando su prosperidad y su estabilidad en el sistema parlamentario de partidos políticos, bajo el respaldo de la Corona.

Las Comunidades Autónomas, son entidades territoriales, con Parlamentos, gobiernos y competencias propias muy amplias como la educación, la sanidad, los transportes, los medios de comunicación, etc... e incluso la policía autóctona, sin perjuicio de las atribuciones fundamentales del Estado, como la política exterior, el ejercito, las Leyes Civiles, penales, fiscales, etc... que son comunes – salvo excepciones históricas – y obligan a los ciudadanos de todas las Comunidades.

En fecha tan señalada, los españoles, concretamente los callositos, debemos celebrar el marco de convivencia que nos hemos dado y que nos permite vivir en una sociedad que ampara y protege valores tan fundamentales como la vida, la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político, así como formar parte de un Estado de Derecho sometido al imperio de la ley, que garantiza los principios democráticos, la seguridad y la solidaridad.

Los pueblos de nuestra geografía atesoran los núcleos esenciales de convivencia y salvaguardan las bases familiares, educativas, sociales, económicas y culturales que están en la raíz del desarrollo humano y los Ayuntamientos al cual representamos, gozamos de autonomía para la gestión de estos intereses y nuestro grado de autogobierno nos permite asumir la responsabilidad de prestar mejor los servicios que nuestros ciudadanos demandan.

En esta celebración tan importante, queremos tener recuerdo de honda gratitud, para quienes hicieron posible nuestra Carta Magna, los llamados Padres de la Constitución: Gabriel Cisneros Laborda, Manuel Fraga Iribarne, Miguel Herrero de Miñón, Gregorio Peces Barba, José Pedro Pérez Llorca, Miguel Roca I Yunyent y Jordi Soler Turá, y con esos mismos sentimientos, recordar también, con especial emoción, a quienes víctimas de la intolerancia y del terrorismo, han perdido sus vidas defendiendo su libertad y la libertad de todos.

Por todo ello nos refirmamos hoy en el compromiso de respeto y defensa de la Constitución, cuya vigencia constituye el patrimonio político de concordia entre todos los pueblos de España, de sus regiones y nacionalidades, de nosotros sus ciudadanos, a quienes, en esta fecha, día de la celebración de su primer cuarto de siglo, animo a la más ilusionada adhesión, cumplimiento y defensa.

VIVA LA CONSTITUCIÓN.

A continuación interviene el Portavoz de PSOE, D. Antonio Aguilar: Celebramos el día de la Constitución y su aniversario número veinticinco, lo que pone de manifiesto que este pacto social que nos dimos empieza a tener una mayoría de edad que le da naturaleza de adulto y, por tanto, acertado para la convivencia de los ciudadanos y ciudadanas callositos/as y españoles.

Nos congratulamos de ello y felicitamos al pueblo callosito y español por su asunción y contribución a su cumplimiento.

Mayoría de edad en su veinticinco aniversario implica no sólo parabienes sino también espíritu de continuidad por muchos años y, por tanto, necesidad de estar atentos a su adaptación, con el espíritu del pacto social que le dio origen, a los nuevos problemas y retos que se plantea la sociedad callosita y española del siglo 21. Nadie ni nada permanece inamovible ad eternum sino que va adaptándose, en consonancia con su línea básica de principios, a los nuevos tiempos y a sus nuevas situaciones.

Con este prisma, renovación en consonancia con sus valores fundamentales, analizamos los socialistas callositos la polémica que en estos momentos es objeto de banderías políticas en torno a la inamovilidad o modificabilidad de nuestra Carta Magna y, pensamos, que es una controversia que tendrá un final de consenso y estabilidad cuando finalice el momento electoral que vivimos.

Mayoría de edad en su 25 aniversario implica, igualmente, no olvidar que la Constitución se hace día a día: en el trabajo, en la familia, en el asociacionismo, en la Participación política, en el devenir de cada hombre y mujer,...Por ello, debiéramos recordarnos algunos pasajes de la misma, pasajes que no son más que acuerdos entre todos nosotros/as y que debieran reflejarse en comportamientos cotidianos y que, algunos pensamos, que están desdibujándose un poco:

Preámbulo

La nación española, deseando establecer la justicia, la libertad y la seguridad y promover el bien de cuantos la integran, en uso de su soberanía, proclama su voluntad de: entre otros objetivos, establecer una sociedad democrática avanzada, colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la tierra.

Art.1.- España se constituye en un Estado Social y Democrático de Derecho que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

Art. 6.- Los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumentos fundamentales para la participación política.

Art. 9.9.- Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y

efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

Art. 14.- Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Art. 20.1a).- Se reconoce y protege el derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción.

Art. 20.1d).- Se reconoce y protege el derecho a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión.

Art. 23.- Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal.

Art. 103.3.- La ley regulará el estatuto de los funcionarios públicos, el acceso a la función pública de acuerdo con los principios de mérito y capacidad, las peculiaridades del ejercicio de su derecho a sindicación, el sistema de incompatibilidades y las garantías para la imparcialidad en el ejercicio de sus funciones.

¡LARGA VIDA A LA CONSTITUCIÓN! ¡VIVA LA CONSTITUCIÓN!

A continuación el Alcalde concede la palabra al Portavoz de IU-LOS VERDES, D. Antonio Sánchez: Conmemoramos durante este año y especialmente hoy el vigésimo quinto aniversario de la Constitución.

Desde nuestro Grupo Municipal de IU-LOS VERDES queremos celebrar lo logrado en estos años: la recuperación de la democracia, la convivencia pacífica, la mayor tolerancia, la sustitución del caciquismo de unos pocos, por el ser y sentirnos todos ciudadanos... Pero también queremos celebrar este día de forma crítica y reivindicativa, porque no todo está hecho. Queda mucho por hacer.

Queremos en estos momentos:

- Hacer hincapié en recuperar la memoria histórica de la democracia española.
- Valorar su camino y su situación en la actualidad, donde algunos pretenden encorsetar la Constitución, aparecer como dueños de ella y descalificar a quienes plantean algún tipo de cambio.
- Y proponer pistas para que con esperanzada ilusión continuar, profundizar y avanzar en el proceso democrático iniciado hace veinticinco años.

Decía que es momento de recuperar la memoria histórica de la democracia española; el 6 de diciembre de 1978, los españoles aprobaron en referéndum la Constitución Española, símbolo del fin de la dictadura y de la recuperación de las libertades y de la democracia política. Con ella, España se constituía en un “Estado Social y Democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político”.

Nuestra Constitución, la segunda de mayor duración en la historia de España, fue un valioso compromiso entre las distintas fuerzas políticas para crear un marco de convivencia democrática, abierto a todos. Y, sobre todo, fue un acto de generosidad por parte de la izquierda, legitimada en la lucha clandestina por la democracia y la libertad. Acto de generosidad que nos obligó a la renuncia de los referentes históricos de la democracia española, en pro de “unas reglas del juego” que superasen la dictadura para

e ir más allá de los deseos de quienes meramente pretendían realizar un puro acto de maquillaje de la misma.

La Constitución de 1978 fue y es tanto un acto como un proceso abierto y sin caducidad. El estado del Bienestar y el modelo social han sido desarrollados de forma cicatera y se han desmantelado o privatizado importantes servicios públicos.

Por la vía de la autonomía se abrió un proceso constituyente de las nacionalidades y regiones con el reconocimiento de sus peculiaridades. Las Cortes pretendían alcanzar un nuevo sentido de la unidad política de España, cuya esencia es el reconocimiento de la pluralidad, cuyo desarrollo se ve en la actualidad amenazado por la falta de diálogo del Gobierno Central. A nuestro juicio, nada aleja más a España de su unidad que la imposición y el centralismo a ultranza.

Decíamos que este aniversario es un momento para valorar el camino emprendido y en que situación se encuentra en estos momentos nuestra Carta Magna; Derechos como la libertad de expresión, de participación y de información, aún siguen sutilmente vulnerados, por no hablar del derecho a la vivienda, a una sanidad y educación de calidad o el derecho y el deber de trabajar sin precariedad y en condiciones dignas. No es de recibo, a modo de ejemplo, la cantidad de accidentes laborales que ocurren en España y en nuestra comarca de la Vega Baja, ante una Administración inmutable, que mira hacia otro lado.

Hoy, 25 años después, desde IU-LOS VERDES seguimos reivindicando sus valores y contenidos. Nos identificamos prácticamente con todas sus afirmaciones y reconocimientos, pero a la vez denunciamos sus incumplimientos. El reto del nuevo siglo será asegurar su aplicación concreta, especialmente en lo que se refiere a los derechos individuales y colectivos que se proclaman, potenciar el federalismo español y europeo, y profundizar en el desarrollo constitucional incluyendo las reformas que los ciudadanos libremente decidan, ya que los sistemas constitucionales, son sistemas vivos que evolucionan con sus pueblos, con su sociedad y con su entorno. Una constitución que no sea capaz de evolucionar con los tiempos será una Constitución obsoleta, anticuada e inservible.

La España de hoy no es la de hace 25 años. Desde entonces se han producido nuevas realidades como son por ejemplo la integración y la ampliación de la Unión Europea, la importancia de la inmigración y la globalización de los derechos humanos, los nuevos derechos de tercera generación y las nuevas demandas de participación. Nuevas realidades que requieren la adaptación y el perfeccionamiento del ordenamiento jurídico estatal, autonómico y local.

Son varias las Comunidades Autónomas que plantean la reforma de sus respectivos Estatutos, con la voluntad de profundizar en el autogobierno y ampliar el campo de sus competencias. Pero el Poder Ejecutivo desprecia el diálogo institucional y considera los actuales Estatutos de Autonomía como un marco blindado a la baja desde el punto de vista político y competencial

El gobierno Central con esa actitud esta quebrando la fuerza integradora de la Constitución y la ha convertido en un elemento de división, en un arma arrojadiza contra quien no comparta su particular interpretación.

La descalificación y la injuria sistemáticas contra “comunistas”, y nacionalistas, precisamente por algunos “hipernacionalista”, no tiene precedentes en estos 25 años de

democracia, a no ser que nos retrotraigamos en el túnel del tiempo a los 40 años del franquismo. No deja de ser una paradoja que ahora algunos de los más acérrimos defensores de la Constitución sean aquellos que estuvieron en contra de ella en 1978. A la vez, es curioso observar en algunos dirigentes políticos que cuanto mayor es su fundamentalismo en la defensa de la letra de la Constitución, más grande es el incumplimiento de su espíritu de entendimiento, tolerancia y consenso.

Desde IU-LOS VERDES creemos que es hora de resolver los problemas a través del diálogo, de respetar y cultivar el pluralismo, más que dedicarnos a descalificar, por irresponsable o desleal, cualquier propuesta distinta a la que uno piensa. El uniformismo no sirve más que para exacerbar la reivindicación y no al contrario. Con esa política, no se une España, más bien se la desintegra.

Decíamos al inicio de esta intervención que es necesario con esperanzadora ilusión continuar, profundizar y avanzar en el proceso democrático iniciado hace 25 años; En los últimos párrafos de nuestra intervención, desde IU-LOS VERDES queremos hablar de la administración local. Desde un Ayuntamiento como el nuestro, espacio privilegiado para el ejercicio de la democracia y la puesta en práctica de los valores constitucionales por ser el primer y más cercano eslabón que une a los ciudadanos con las instituciones públicas se pueden y se deben hacer muchas cosas a través del ejercicio cotidiano del gobierno y también desde el ejercicio y la labor de control desde la oposición.

A nuestro juicio, iremos profundizando en nuestra democracia cuando nosotros y otros nos facilitemos los medios necesarios para el ejercicio de nuestras responsabilidades, desde el respeto y la tolerancia, cuando desde el ayuntamiento creamos y mantengamos vías de participación y protagonismo ciudadano en la toma de decisiones públicas, haciendo que el Ayuntamiento sea transparente y los que nos dedicamos a la cosa pública desarrollemos nuestra labor desde el servicio y el desapego personal, prevaleciendo el interés general al personal, cuando los ciudadanos sean personas activas, responsables, críticas, capaces a la vez de denunciar los problemas existentes y a la vez implicarse en la búsqueda de soluciones. En la medida de que todo esto lo pongamos en práctica, estaremos profundizando en los valores que hoy celebramos.

Para finalizar, permitirnos desde IU-LOS VERDES, tener un recuerdo hacia las personas víctimas de todas las guerras, de toda la violencia y en particular de la absurda guerra de Irak, que nunca debió empezar y de la que no se vislumbra final. A los anónimos hombres, las mujeres y los niños de Irak, a todas las víctimas y a las víctimas españoles, desde el cámara José Couso a los últimos 7 trabajadores del CNI; En su memoria termino parafraseando unos versos del poeta Salvador Espriu:

A veces es necesario y forzoso
Que un hombre muera por un pueblo
Pero jamás ha de morir todo un pueblo
Por un solo hombre
Recordar esto siempre
Hacer que sean seguros los puentes del diálogo
E intentar comprender y amar
Ante las diversas razones

Escúchalas, háblalas, negócialas
Los hombres no pueden ser
Si no son libres
Si no viven en paz
Y en difícil y merecida libertad
Muchas gracias a todos.

A continuación interviene el portavoz de Democracia Socialista, D. José Pina Iñigo manifestando que es este un día muy importante en la democracia española, ya que estamos aquí para celebrar los 25 años de vida de la Constitución, gracias a la cual se han producido importantes logros como el reconocimiento de derechos a los ciudadanos, la descentralización de competencias del estado, aunque sin embargo todavía quedan problemas sin resolver, problemas nuevos que surgen con los nuevos tiempos, y que la Constitución no pudo prevenir como es el problema de la inmigración, en cualquier caso la Constitución Española fue fruto del consenso de todas las fuerzas políticas del momento y hemos de felicitarnos por eso, así como felicitarnos a todos por la larga vida de la misma y por el intento de todos de su cumplimiento, y por último decir que debemos esforzarnos todos en que dure muchos años más y hacer lo posible por que todos los ciudadanos y los políticos la cumplan.

Por último interviene el Sr. Alcalde manifestando que ha sido éste un Pleno institucional de honda significación, a través del cual los portavoces de los grupos políticos representados en nuestro Ayuntamiento habéis manifestado la opinión sobre la Constitución Española, bajo vuestro criterio y con la libertad que se garantiza en los artículos 14 y 20 de la Carta Magna, cuyo primer cuarto de siglo conmemoramos hoy; ocasión en la que la mayoría de los españoles hemos comprometido una participación activa, en defensa de los valores esenciales para la convivencia y el bienestar que la misma representa.

La llamada “Constitución de la concordia” supone ya una etapa sin precedentes en la historia de España. Su principal valor no es sólo su propio contenido sino la medida en que ha venido a transformar profundamente la realidad española y a hacer de éste un tiempo de los más prósperos de nuestra vida común.

Tenemos un Constitución viva, que ha enraizado en la cultura española y que representa el testimonio de una generación de españoles que quiso dejar atrás conflictos seculares para abrir un ciclo definitivo de convivencia y modernidad. Nuestro compromiso hoy, lejos de ser una mera formalidad, quiere ser una expresión representativa de la convicción de su vigencia, de su defensa y de su futuro.

Al Pronunciarnos así, queremos dejar claro nuestro rotundo compromiso con la Constitución de 1978 y de los valores políticos, económicos y sociales que representa, al tiempo que expresar, una vez más, nuestra solidaridad con quienes ven limitados sus derechos constitucionales por el simple hecho de defender sus ideas, reiterando nuestro anhelo de paz y libertad.

Los municipalistas españoles hemos hecho una valiosa aportación al desarrollo y consolidación de la democracia en nuestro país, y nos sentimos autorizados a reclamar que no haya ni un sólo rincón de España donde no se den estos valores. En este sentido, creemos que la iniciativa del Gobierno Vasco, conocida como Plan Ibarretxe, aparte de

su constitucionalidad, no viene sino a negar la igualdad que con tanta firmeza hemos venido demandando reiteradamente.

Por ello, aprovechamos esta oportunidad para pedir la retirada del citado Plan y comprometer nuestro pleno apoyo a la Constitución de 1978 y al Estatuto de Guernika.

La constitución ha representado para el mundo local el principal referente, apoyo y marco jurídico para avanzar en los tres pilares básicos del municipalismo español: el fortalecimiento de la democracia local, el fortalecimiento del gobierno local y la defensa de la autonomía local; tres pilares en los que es necesario avanzar en los próximos años a través de la culminación del proceso descentralizador hacia las Corporaciones locales, que deben continuar siendo el referente más próximo, más eficaz y con mayor capacidad de respuesta a las necesidades y demandas de los ciudadanos.

Han pasado ya veinticinco años de una decisión y acuerdo colectivo de dimensiones históricas que todos celebramos y con los que todos nos sentimos comprometidos. Pero ahora lo importante es mirar hacia el futuro de esta España constitucional, confiados y animados a seguir profundizando en los valores inalienables que ésta representa, como la garantía de una convivencia en paz y del progreso en todos los órdenes de la vida colectiva e individual.

Hoy, día de todos los españoles, bueno es, que la Corporación Municipal de Callosa se haya reunido en torno a la Constitución y, a un tiempo recordarla a los callositos, transmitiéndoles su mensaje de paz y convivencia.

A continuación se procede por el Sr. Alcalde a la imposición de los escudos de honor a los nuevos concejales: D^a. M^a del Mar Martínez Cortés, D^a. Inmaculada del Carmen Cámara Illán, D. Manuel Illán Cutillas, D^a. Almudena Guilló Fernández, D^a. M^a Dolores Martínez Garri, y D. Gaspar Serrano Estañ.

Una vez que el Sr. Alcalde anuncia que a continuación se procederá a la izada de banderas y al otorgamiento de un vino de honor en la Casa de la Cultura, y no habiendo más asuntos a tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las 12,15 horas, de lo que yo la secretaría certifico.

LA SECRETARIA

Vº Bº
ALCALDE